AFEP critica reportaje sobre víctima de la dictadura listada como desaparecida: elude la magnitud de las violaciones a los DD.HH

DECLARACIÓN PÚBLICA

La Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos reitera una vez más su compromiso con la verdad, la justicia y la reparación, por los crímenes cometidos durante la dictadura civil militar encabezada por Augusto Pinochet, lo hacemos ante la divulgación de un denominado reportaje transmitido por el canal de televisión Chilevisión, en relación a la situación de Bernarda Vera Contardo, que figura en la nómina de personas Detenidas Desaparecidas del Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación, cuyo contenido y oportunidad tiene un carácter sesgado, porque se da en el marco de discursos negacionistas, y porque elude hacer referencia a la magnitud de las violaciones de los Derechos Humanos ocurridas durante la dictadura civil militar. Es un reportaje tendencioso porque a partir de un caso excepcional y particular, pretende de manera encubierta hacer una generalización mal intencionada.

La situación de Bernarda Vera debe ser resuelta judicialmente, y si ella está viva serán los tribunales los que deben establecer la verdad y sus alcances, jurídicos, sociales y familiares.

El caso de Bernarda Vera debe significar el mayor esfuerzo del Plan de Búsqueda, junto al Programa de Derechos Humanos, cuya funcionalidad y pertinencia valoramos y adquiere una real importancia como una política de Estado al servicio de la

verdad y la justicia, porque debe contribuir eficazmente al esclarecimiento de los hechos.

Rechazamos todo aprovechamiento político de esta situación, que se nutre de un sensacionalismo periodístico, que carece de una ética profesional civilizatoria.

A 52 años del golpe de Estado y 35 años del término de la dictadura civil militar, la situación de las personas detenidas desaparecidas y ejecutadas políticas, sigue sin resolverse porque los agentes del Estado, que ejecutaron esos crímenes de lesa humanidad, cobardemente, mantienen un pacto de silencio al servicio de la impunidad, y respecto a esto el reportaje televisivo nada dice.

Santiago 30 de septiembre 2025